



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE JUSTICIA
DEL 23 DE MARZO DEL 2022**

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día **miércoles 23 de marzo del 2022**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, se dieron cita las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, previo citatorio, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para celebrar la sesión ordinaria de dicho órgano de trabajo para lo cual, con el fin de verificar si se podía sesionar válidamente, el Regidor presidente procedió a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encontraron presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO Presente

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA Presente

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES Presente

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

A este respecto, el presidente de la Comisión dio constancia de que el Regidor Lomelí Bolaños solicitó licencia a su cargo por tiempo definido y que fue manifestado a la Secretaría General del Ayuntamiento, razón por la cual se hizo mención de lo antes expuesto, para los fines reglamentarios correspondientes.

Y el REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA

Presente

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en dicha sesión son de total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, a continuación se puso a la consideración la propuesta de puntos de trabajo para esta sesión, contenidos en el orden que fue remitido a las integrantes con antelación, por lo que se les solicitó la dispensa de lectura.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, siendo este último **APROBADO.**

III. En cumplimiento DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 18 de febrero del año 2022.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA.**

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el turno pendiente agendado en el mismo, el regidor presidente instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta puntual de su materia y, a su vez, propuesta de resolución, para lo cual el Secretario Técnico dio cuenta de dicho asunto en los siguientes términos:

Intervención Secretario Técnico
23 de marzo del 2022

Asunto: Turno 027/22 relativo a la iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para analizar las necesidades de los juzgados municipales.

Exposición: La iniciativa de cuenta que se resuelve con el dictamen puesto a la consideración de ustedes, tiene como finalidad la instalación y desarrollo de mesas de trabajo con las y los servidores públicos que integran la Dirección de Justicia Cívica Municipal, con el objeto de realizar una revisión a las condiciones laborales en las que se desempeñan sus funciones.

Con motivo del análisis de dicha iniciativa, se solicitó información a la dependencia respecto a diversas condiciones con las que cuentan en materia administrativa y de recursos humanos, de las cuales se relaciona de la siguiente forma:

- a. Se encuentran adscritas a la dependencia un total de 243 personas; 98 con categoría de empleado público, 137 con categoría sindicalizable y 8 con categoría de funcionarios.
- b. Existen un total de 10 espacios físicos, entre oficinas, espacios de detención y unidades administrativas que se encuentran actualmente en resguardo de la Dirección de Justicia Cívica Municipal
- c. La referencia dependencia cuenta con un presupuesto total asignado para el desarrollo de sus funciones administrativas de un total de \$439,000.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), distribuido entre diversas partidas del Capítulo 2000 del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dicha información se encuentra consignada en el dictamen que se pone a consideración, por lo cual se propone la resolución del mismo en los términos en los que fue distribuido con antelación.

Es cuanto.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: ¿Quería decir algo, Regidora?

Uso de la voz, Regidora Patricia Campos: Yo nada más. Bueno. La parte de como que plantea, la entiendo que los puntos, de acuerdo en que son precisamente las mesas de trabajo, pero digo, podríamos o en el seno de la propia comisión yo propondría que, digo en este asunto que lo dejáramos tal cual como la propuesta de la Regidora y nada más incluyéramos a la , al personal de la Dirección de Recursos Humanos en las mesas de trabajo, así como de Recursos este, bueno, la comisión de administración, que ante atento oficio, que ellos indiquen qué personal de tanta de recursos humanos, como de recursos materiales para ir viendo las mesas de trabajo, también los alcances de las propias coordinaciones en cuanto a recursos, no?. Porque supongo que las necesidades son muchas y los recursos que tiene cada coordinación pues, este, esperemos que estén distribuidos de una forma equitativa y si no es así, pues que de acuerdo a esa necesidad de escoger un área que maneja cuestiones muy delicadas, se avoquen o a lo mejor que nosotros podamos ver en función del presupuesto para esta área, porque creo que si se necesita. Esta sería la propuesta para la comisión de las mesas de trabajo, pero, quería en asuntos varios pues, como hacer un poco más allá de lo que los puntos de acuerdo que estamos estableciendo y a la mejor avanzar en la propia comisión como tener más información a parte, eso quiero, ya tener un diagnóstico y nosotros como comisión en estudio ya sugerirle ya a la Presidencia, a ver en Recursos Materiales tenemos que hace falta tanto personal, o sea ya traer nosotros como comisión como parte de nuestro trabajo en la elaboración del dictamen, traer ya un pre análisis sobre ¿cómo iniciar esas mesas de trabajo? Para no empezar de ceros o sea para decir a ver, estas son las necesidades que ya de acuerdo a lo que nosotros como comisión trabajamos se desprendió del estudio y ya con que traigamos ya un panorama, de todo lo que se necesita y ver ya en las mesas de trabajo con la autoridades competentes, cómo lo vamos a ir resolviendo. Esa sería la parte como tratar de entender, como avanzar de más en las comisiones.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Hay que hacer una propuesta de plan de trabajo, ¿verdad?

Uso de la voz, Regidora Patricia Campos: Así es. (Inaudible). Pedimos información y tal y a lo mejor este es un caso. (Inaudible). Transmitido Rafa mucho, y a lo mejor tú

tienes más información. Que ya pudieras con la misma iniciativa decir: falta esto, ya avanzamos en esto, de la cuestión de la remodelación qué fue lo que te dijeron en Obras Públicas, porque aquí (Inaudible).Entonces, a lo mejor la aprobamos así, pero ya a la par tú ya tienes ese diagnóstico que ya está avanzado para iniciar las mesas de trabajo.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Es correcto.

Uso de la voz Regidora, Karla Andrea Leonardo: Igual nada más abonar a lo que comenta Paty, previo antes de que iniciáramos la sesión, comentábamos con Rafa, tener nosotros un acercamiento con la Dirección antes de que iniciaran las mesas para nosotros ya traer un diagnóstico, les dije, algo así como una avanzada. La iniciativa la aprobamos en estos términos ahorita aquí en comisión pero, va a subir todavía al pleno y luego va a pasar para el siguiente trámite que se tiene que dar. Entonces nosotros ya tenemos un trabajo elaborado. Previo a que se apruebe en pleno y ahora sí que salga aprobado por el pleno, nosotros ya tenemos un diagnóstico y traemos toda la información para esos días que iniciemos las mesas, pues ya traer toda la información, igual en ese punto, agradecer a Rafa y a su equipo, por toda la comunicación que tuvimos mi equipo para que esto se diera.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: No, con mucho gusto. Muchas gracias Regidoras. Adelante por favor.

Uso de la voz, Regidora Ana Gabriela Velasco: Me parece bien así como nos mandaron la iniciativa, este y yo solamente haría una sugerencia que se habilite un buzón para que las personas que trabajan en la Dirección de Justicia, pues también puedan participar. Proponer propuestas, inquietudes y más.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Regidora y coincide con lo que platicábamos hace rato y con lo que dice la Regidora Paty de hacer este plan de trabajo ya que sea estructurado y no llegar sin nada, así como la mencionas y lo platicaban hace rato también este con la Regidora Karla de ya tener algo estructurado y de ir más allá, irnos adelantando, con mucho gusto, tomaste nota. Hacemos el plan de trabajo y se los proponemos si te parece por favor Secretario. Entonces les pediría si su voto es a favor, Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro en sentido de su voto.

Uso de la voz, Regidora Patricia Campos: A favor.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Uso de la voz Regidora, Ana Gabriela Velasco: A favor.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Uso de la voz, Regidora Karla Andrea Leonardo: A favor.

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Correcto, y el de la voz Rafael Barrios a favor. Y conforme lo establece el Artículo 112 de este código Municipal, son varios los que aquí se aprueban en esta sesión al haber 4 Regidores de 5 de esta comisión. Pasamos al y entonces queda aprobado con todos los comentarios y el plan, secretario para así haga y se circule por favor.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el presidente de la Comisión consultó a las regidoras asistentes si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 25 minutos, del miércoles 23 de marzo del 2022.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de marzo del 2022

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024**


**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

 REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	 REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2022.